"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución de Presidencia Nº 037-2020-IPD/P

Lima, 15 de abril de 2020

VISTOS: El Memorando N° 000058-2020-P/IPD emitido por la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte; el Informe N° 000421-2020-UP/IPD emitido por la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración; el Informe N° 000218-2020-OAJ/IPD emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte (IPD), por lo resulta necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Que, conforme a lo dispuesto en la primera disposición complementaria final de la Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales, los empleados de confianza pueden ser contratados bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios:

Que, mediante los Informes N° 000421-2020-UP/IPD de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración y N° 000218-2020-OAJ/IPD de la Oficina de Asesoría Jurídica se emite opinión favorable para proceder a la indicada designación, correspondiendo emitirse el acto resolutivo para tal fin;

Que, el literal o) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, establece que son funciones del Presidente del Instituto Peruano del Deporte, entre otras, entre otras, nombrar y contratar personal, poner término a sus servicios y aplicar las medidas disciplinarias que correspondan, de acuerdo con la normatividad vigente;

De conformidad con las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del IPD y sus modificatorias, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y sus modificatorias;

Con el visto de la Gerencia General, de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación

Designar al señor José Antonio Bellido Suárez como Jefe de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

Artículo 2.- Cumplimiento

Disponer que la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3.- Notificación

Notificar la presente resolución al interesado y a las Unidades de Organización del Instituto Peruano del Deporte, para conocimiento y fines.

Artículo 4.- Publicación

Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte (www.ipd.gob.pe) y en el Diario Oficial El Peruano.

Registrese, comuniquese y publiquese.

GUSTAVO ADOLFO SAN MARTÍN CASTILLO
Presidente
Instituto Peruano del Deporte

